

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Mohammad Soleymanieh Fini. DNI/CIF: X-0999996-W.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2014/540/AG.MA/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros (para la tercera infracción considerada grave).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Mohammad Soleymanieh Fini. DNI/CIF: X-0999996-W.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2014/541/AG.MA/ENP.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros (para la tercera infracción considerada grave).
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Robert Lucian Staicu. DNI/CIF: Y-3399794-V.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/724/G.C/PES.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Berning Investments. DNI/CIF: 4003501-F.
 - Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2014/675/O.F/COS.
 - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 90.2.g) y 97.1.c) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa mínima de 300 euros. Ver Resolución.
 - Medidas de carácter provisional: Paralización de las obras no autorizadas en proceso de ejecución. Ver resolución.
 - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Viorel Zoita. DNI/CIF: Y-2147369-B.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/436/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 700 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesada: Doña María Covaciu. DNI/CIF: Y-0158103-S.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/439/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 700 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesada: Doña Jenica Grodetchi. DNI/CIF: X-3490668-G.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/176/AG.MA/PES.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.13, 79.2, 80.2, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las tres primeras como leves y la última como grave.
- Sanción: Multa por importe de 781 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Obligaciones no pecuniarias: La obtención de la documentación preceptiva.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Esteban Carlos Rodrigo Montaña. DNI/CIF: X-8099879-S.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/544/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Andrew John Cullen. DNI/CIF: X-6271833-D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/208/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Marian Cornel Pirvu. DNI/CIF: Y-1176121-F.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/552/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Toni Elisabeth Waghorn. DNI/CIF: 24099076-K.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2014/515/AG.MA/INC.
 - Contenido de la Resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe de 150 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 11 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.